

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 044, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-33-33-003-2015-00167-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EFRAIN ANTONIO POTES ANDRADE	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LAS PARTES DEMANDADAS, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2018, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. EN CONSECUENCIA, NOTIFIQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES. EL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ EMITIR CONCEPTO DESDE QUE SE ADMITE EL RECURSO Y HASTA ANTES DE QUE INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA SENTENCIA.	9-JUN-2022	AUTO DIGITAL		CONJUEZ Dr. NEVIO DE JESUS VALENCIA SANGUINO
20-001-33-33-001-2018-00378-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TANIA SOFIA PALMA ARIAS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247	9-JUN-2022	AUTO DIGITAL		CONJUEZ Dr. NEVIO DE JESUS VALENCIA SANGUINO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA APORTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 1º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES. EL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ EMITIR CONCEPTO DESDE QUE SE ADMITE EL RECURSO Y HASTA ANTES DE QUE INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA SENTENCIA.				
20-001-33-33-001-2018-00367-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERCHO	ARMANDO PARODI MEDINA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 1º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y	9-JUN-2022	AUTO DIGITAL	CONJUEZ Dr. NEVIO DE JESUS VALENCIA SANGUINO	

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES.EL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ EMITIR CONCEPTO DESDE QUE SE ADMITE EL RECURSO Y HASTA ANTES DE QUE INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA SENTENCIA.				
20-001-33-33-002-2017-00367-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO ANDRES DEL TORO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2018, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. EN CONSECUENCIA, NOTIFIQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES.EL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ EMITIR CONCEPTO DESDE QUE SE ADMITE EL RECURSO Y HASTA ANTES DE QUE INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA SENTENCIA.	9-JUN-2022	AUTO DIGITAL		CONJUEZ Dr. NEVIO DE JESUS VALENCIA SANGUINO
20-001-23-39-002-2015-00585-00	EJECUTIVO	YADIRA CANDELARIA SOLORSONA CLEVER	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	SE ACLARA AUTO DEL 2021 DE DICIEMBRE DEL 2021.	09-JUN -2022	AUTO DIGITAL		CONJUEZ Dr. FABIO GUERRERO MONTES
20-001-33-33-002-2018-00317-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FEDERICO CAICEDO LUQUEZ	CNSC – DEPARTAMENTO DEL CESAR	SE NIEGA DESISTIMIENTO DEL RECURSO	09-JUN-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-23-15-000-2004-02073-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD INDIZAMOS S.A.S.	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	SE ORDENA ENTREGA DEL TITULO	09-JUN-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-23-39-002-2017-00364-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA MARIEAL REYES MOLINA	NACIÓN –MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN LA ÚLTIMA PARTE DEL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 316 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	09-JUN-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-23-33-000-2022-00154-00 EXPEDIENTE DIGITAL	ACCION DE CUMPLIMIENTO	ANA MARIA SOLANO HERNANDEZ	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS (SUPERSERVICIOS) Y AFINIA GRUPO E.P.M.	SE RECHAZA DEMANDA	09-JUN-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-23-33-000-2022-00159-00 EXPEDIENTE DIGITAL	ACCION DE CUMPLIMIENTO	AURA ESTELLA SANTANA CADENA	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS (SUPERSERVICIOS) Y AFINIA GRUPO E.P.M.	SE RECHAZA DEMANDA	09-JUN-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-23-33-000-2022-00161-00 EXPEDIENTE DIGITAL	ACCION DE CUMPLIMIENTO	YERIS MARY OSPINO CAMACHO	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS (SUPERSERVICIOS) Y AFINIA GRUPO E.P.M.	SE RECHAZA DEMANDA	09-JUN-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-33-33-005-2017-00430-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	LICETH CAROMOTO CARRILLO ATENCIO Y OTROS	UPC	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	09-JUN-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-33-33-005-2018-00221-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARIA TRESPALACIOS PEDROZO	CNSC – DEPARTAMENTO DEL CESAR	SE NIEGA DESISTIMIENTO DEL RECURSO	09-JUN-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-23-39-001-2014-00342-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ÁLVARO ENRIQUE RODRÍGUEZ BOLAÑOS	UGPP	SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO.	09-JUNIO2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-39-000-2019-00446-00	REPETICIÓN	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	ROBINSON MORENO VALDERRAMA	VISTO EL INFORME DE SECRETARÍA QUE ANTECEDE A ARCHIVO DIGITAL NO.7 DEL EXPEDIENTE, EL DESPACHO ORDENA PONER DE MANIFIESTO A LA PARTE DEMANDANTE EL CONTENIDO DE LA	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				NOTA DE DEVOLUCIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL OBRANTES EN LOS ARCHIVOS DIGITALES NO. 5 Y 6 DEL EXPEDIENTE ONEDRIVE, PARA EFECTOS DE QUE MANIFIESTE SI CONOCE OTRA DIRECCIÓN FÍSICA ALTERNA O DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICAR AL DEMANDADO, O EN SU DEFECTO, EXPONGA LO PERTINENTE A FIN DE DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL EMPLAZAMIENTO PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA DEMANDA, LOS ANEXOS DE LA MISMA, EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DEMÁS ACTUACIONES QUE SE SURTAN EN EL CURSO DEL PROCESO.				
20-001-23-33-000-2020-00623-00	CONCILIACIÓN	JOSÉ AMIRO ARAMENDIZ SIERRA Y OTROS	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLVIÓ APROBAR EL ACUERDO CONCILIATORIO CELEBRADO ENTRE JOSÉ AMIRO ARAMENDIZ SIERRA, MARIANA ARAMENDIZ GUERRA, RAÚL JOSÉ ARAMENDIZ VILLAZÓN, GONZALO DE JESÚS ARAMENDIZ VILLAZÓN, MARIA CRISTINA SIERRA RODRÍGUEZ Y JOSÉ 14 AMIRO ARAMENDIZ OÑATE Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CONFORME CON LO EXPUESTO EN LAS CONSIDERACIONES. Y OTROS.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-39-001-2011-00394-00	EJECUTIVO	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 443 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE POR DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PRESENTADAS POR LA PARTE EJECUTADA, VISIBLES EN EL ARCHIVO DIGITAL NO. 6 DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO. Y OTROS.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-23-39-001-2017-00060-00	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES	NARCISO FLÓREZ TOLOZA	SE DESIGNA CURADOR <i>AD LITEM</i>	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-39-001-2017-00291-00	REPARACIÓN DIRECTA	RANDY ALBERTO MOVILLA FIGUEROA	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	RESOLVIÓ CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2020. EN CONSECUENCIA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SE SURTA EL RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-39-001-2017-00410-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA DIAZ GARCÍA	ESE HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRÉS DE CHIRIGUANÁ	RESOLVIÓ CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2022. EN CONSECUENCIA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SE SURTA EL RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-39-001-2018-00274-00	REPETICIÓN	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BECERRIL	JORGE ELIECER ARAGÓN ROYS	SE DESIGNA CURADOR AD LITEM	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-33-001-2018-00302-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR	MUNICIPIO DE BOSCONIA	VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE A FOLIO DIGITAL NO.7 DEL EXPEDIENTE HIBRIDO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PARTE EJECUTADA NO CONTESTÓ LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO PARA ELLO. POR TANTO, EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EL	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				DESPACHO DISPONE FIJAR COMO FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EL DÍA DOS (02) DE AGOSTO DE 2022, A LAS 9:00 A.M.				
20-001-33-33-002-2013-00131-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESÚS ERASMO SIERRA RODRÍGUEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR – SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	RESOLVIÓ REVOCAR EL AUTO APELADO, ESTO ES, EL PROFERIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2018, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA. Y OTROS.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-39-003-2017-00582-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRISTIAN ALBERTO GRANADOS ARAQUE	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	RESOLVIÓ CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2022, PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL. EN CONSECUENCIA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SE SURTA EL RECURSO CONCEDIDO.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-003-2018-00260-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LISNEIDYS TATIANA OSPINO MONTES	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	EL SUSCRITO MAGISTRADO, DE IGUAL FORMA QUE SUS COMPAÑEROS DE MAGISTRATURA, MANIFIESTA SU IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO EN REFERENCIA, POR TENER INTERÉS DIRECTO EN EL PROCESO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR REMISIÓN A EL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. COMO EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODO	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				EL TRIBUNAL, SE ENVÍA EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL CONSEJO DE ESTADO PARA QUE DECIDA DE PLANO LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.				
20-001-33-33-001-2018-00481-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINA MARÍA CABAS SIERRA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	RESOLVIÓ REMITIR EL PRESENTE PROCESO EN FORMA DIRECTA AL JUZGADO 401 TRANSITORIO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, PARA EFECTOS DE QUE ASUMA EL CONOCIMIENTO DEL MISMO. POR SECRETARÍA, ANÓTESE LA SALIDA DEL EXPEDIENTE EN EL APLICATIVO DE INFORMACIÓN JUDICIAL “JUSTICIA XXI”.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-005-2021-00275-01	REPARACIÓN DE PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO	GRUPO DE COMERCIANTES AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA GLORIETA LA CEIBA DE VALLEDUPAR	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTES DE VALLEDUPAR – SIVA	CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2022, PROFERIDO POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ EL PRESENTE MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DE PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO. Y OTROS.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-33-000-2022-00158-00	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	DIOMEDES MEJÍA GULLOSO	MINISTERIO DEL TRABAJO - DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR	RESOLVIÓ REMITIR LA PRESENTE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO A LA OFICINA JUDICIAL DE VALLEDUPAR PARA QUE SU ESTUDIO SEA REPARTIDO ANTE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. Y OTROS.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-33-000-2022-00160-00	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	EBERLIDES JIMÉNEZ BRITO	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICLIARIOS – AFINIA S.A.S E.S.P	RESOLVIÓ RECHAZAR DE PLANO LA PRESENTE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-40-008-2016-00073-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	ESTHER PRADO DE CÁCERES Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE MAYO DE 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-001-2017-00417-02 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	MIGUEL DAVID FERNÁNDEZ SEGUANES Y OTROS	NACIÓN - RAMA JUDICIAL Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN LA NACIÓN	SE REMITE EXPEDIENTE AL DESPACHO 04.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-002-2019- 00179-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD	DEPARTAMENTO DEL CESAR	MARVILA GUZMÁN TAPIA	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-007-2019-00282-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA ROSA CONTRERAS PEÑA	MUNICIPIO DE MANAURE	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-33-000- 2019-00330-00	REPARACIÓN DIRECTA	MARÍA OTILIA AGUIRRE BALLESTEROS Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	SEÑÁLESE EL DÍA 11 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFE SIZE1, LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 181 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-33-33-001-2019-00341-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS HUGUES ZULETA VILLERO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-007-2019-00389-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HAYDEE MARÍA MORÓN VALDÉS	UGPP	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-33-33-005-2019-00433-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OFELIA PATRICIA QUINTERO VILLALOBOS	HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA ESE	SE REALIZA REQUERIMIENTO AL JUEZ DE INSTANCIA.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-33-33-008-2020-00004-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCILA MARÍA LÓPEZ MORÓN	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-008-2020-00026-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	NELSON HORACIO ORTÍZ PRIETO Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-33-33-007-2020-00028-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	YURLEY CAROLINA BELTRÁN Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-007-2020-00103-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUTH ANGÉLICA VILLAMIZAR ALBARRACÍN	HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRÉS ESE	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICAR NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-33-33-007-2020-00138-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSORCIO MINERO UNIDO S.A.	NACIÓN - MINISTERIO DEL TRABAJO	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, SE	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-008-2020-00172-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELAINES MONTESINO RÍOS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-008-2020-00178-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORIS CAROLINA ARCINIEGAS ORTEGA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-002-2020-00213-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUARDO ANTONIO CARRASCAL DURÁN	NACIÓN - MINISTERIO DEL TRABAJO	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-005-2020-00259-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGARDO ALIRIO BARROS ARAÚJO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-007-2020-00278-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISABEL CRISTINA VÁSQUEZ MEJÍA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2020-00642-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	EMEL ERNESTO BARROS VANEGAS	RESOLVIÓ DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA POR EL FACTOR TERRITORIAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE PROVEÍDO. EN CONSECUENCIA, POR SECRETARÍA, REMÍTASE EL PRESENTE PROCESO AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-31-004-2010-00323-00	EJECUTIVO	ELVIA ROSA CUELLO ACOSTA Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLVIÓ REQUERIR AL SEÑOR CONTADOR LIQUIDADOR ADSCRITO A ESTA CORPORACIÓN, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS ESTABLEZCA LA SUMA CORRESPONDIENTE A LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO EN ESTE ASUNTO,	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ATENDIENDO LA EXISTENCIA DE LOS TÍTULOS DE DEPÓSITO JUDICIAL QUE SE IDENTIFICARON PREVIAMENTE. Y OTROS.				
20-001-33-33-006-2015-00469-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	MERIS HERNÁNDEZ SILVERA Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	SE REALIZA REQUERIMIENTO A LA PARTE ACTORA	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-40-008-2016-00035-01	REPARACIÓN DIRECTA	GUSTAVO DE JESUS PUMAREJO CARRILLO Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	AUTO RECONOCE PERSONERIA JURIDICA PARA ACTUAR A APODERADO JUDICIAL	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-004-2016-00072-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CINDY JOHANA MARÍN NARANJO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	AUTO RESUELVE SOLICITUD DE IMPULSO PROCESAL.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-004-2016-00209-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERTA LIVIVA FONNEGRA AVENDAÑO	E.S.E. HOSPITAL HELÍ MORENO BLANCO DEL MUNICIPIO DE PAILITAS - CESAR	RESOLVIÓ REQUERIR AL CONTADOR LIQUIDADOR ADSCRITO A ESTA CORPORACIÓN, PARA QUE REALICE UNA LIQUIDACIÓN DE LA CONDENA IMPUESTA EN LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN LA QUE SE ACCEDIÓ A LAS SÚPLICAS INCOADAS EN LA DEMANDA. Y OTROS.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-006-2016-00237-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	ALEXANDER HERNÁNDEZ BALLESTEROS – CARLOS OVIEDO BARRIOS	MUNICIPIO DE MANAURE - CESAR	SE REALIZA REQUERIMIENTO A LA PARTE DEMANDADA.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-008-2018-00003-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	LENIS IMITOLA QUIROZ Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	AUTO RESUELVE SOLICITUD DE IMPULSO PROCESAL.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-001-2018-00036-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ALBERTO FLÓREZ CASADIEGO Y OTROS	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	AUTO RECONOCE PERSONERIA JURIDICA PARA ACTUAR A APODERADO JUDICIAL	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-002-2018-00221-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MILCIADES DE JESUS CANTILLO LÓPEZ Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.				
20-001-33-33-005-2019-00004-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MYRIAM ESTHER MESTRE SOLANO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00259-00	ACCIÓN DE GRUPO.	JUAN JOSÉ GONZÁLEZ NARANJO Y OTROS	NACIÓN – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTROS	RESOLVIÓ DEJAR SIN EFECTOS EL AUTO PROFERIDO EL 12 DE MAYO DE 2022 POR EL DOCTOR CARLOS MARIO ARANGO HOYOS, A TRAVÉS DEL CUAL RECHAZÓ POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE APELACIÓN QUE PRESENTÓ LA PARTE ACTORA CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 17 DE MARZO DE 2022; Y EN SU LUGAR SE CONCEDE EL ALUDIDO RECURSO EN EL EFECTO SUSPENSIVO, POR HABER SIDO PRESENTADO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE DECISIÓN.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-001-2020-00177-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFREDO BLANCO RANGEL	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – DEPARTAMENTO DEL CESAR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 18 DE ENERO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2020-00491-00	REPARACIÓN DIRECTA	ENRIQUE GUERRA VILLAFÑE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	RESOLVIÓ DESESTIMAR LA SOLICITUD DE SANEAMIENTO DE LA ACTUACIÓN Y RESTITUCIÓN DE TÉRMINOS PROCESALES PARA CONTESTAR LA DEMANDA, PRESENTADA POR EL APODERADO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS PREVIAMENTE. Y OTROS.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2021-00244-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ ELENA MAESTRE ACOSTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES)	RESOLVIÓ FIJAR EL DÍA DIECIOCHO (18) DE JULIO DE 2022 A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.) PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL, EMPLEANDO LA PLATAFORMA LIFESIZE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 186 DE LA LEY 1437 DE 2011 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY 2080 DE 2021. Y OTROS.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-23-33-000-2022-00027-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLÉRIDA CATALINA MÁRQUEZ VIZCAINO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	RESOLVIÓ ACEPTAR AL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DERIVADAS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS VAL019493-017714 DEL 3 DE FEBRERO DE 2020 Y EL "ACTO FICTO PRESUNTO" POR MEDIO DEL CUAL EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR NEGÓ REANUDAR EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD Y EL PAGO DEL RETROACTIVO. Y OTROS.	09-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
---	--	--------------------------------------	-------------------------	---	---------------	--------------	----------------------------

FIJADO HOY DIEZ (10) JUNIO DEL 2022, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, DIEZ (10) DE JUNIO DEL DE 2022, A LAS 6:00P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

